

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Reducción y Admón.: Pelligró, 3. :: Teléfono. 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 17 de noviembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. :: Número 11.193

Notas marítimas

Reducción de servicios en la Marina francesa

Próximamente será discutido por las Cámaras francesas, un decreto por el que se dispone la supresión en Rochefort de la Prefectura marítima, la Dirección y servicios del Arsenal y de la capital del Departamento, Direcciones de construcciones navales, Artillería, Intendencia marítima y Sanidad. Servicio técnico de los trabajos marítimos, cartas, planos, documentos secretos, observatorio y justicia marítima, la Mayoría general, el Arsenal y el puerto militar y los depósitos de dotación para la flota; quedando subsistentes los servicios e instalación de Aeronáutica naval, almacenes y talleres de artillería indispensables para la defensa del litoral y la movilización en el 4.º distrito, el establecimiento de la artillería naval en Vergéroux y sus dependencias y el hospital de Marina con su Escuela anexa de Medicina naval.

En Lorient se suprime la Prefectura marítima, las Direcciones de Intendencia y Sanidad, el servicio de justicia marítima y el hospital de Marina de Port-Louis.

El Arsenal y puerto de Lorient se especializará para nuevas construcciones, armamento y prueba de los buques, salvo en lo que concierne al entretenimiento de la flotilla y material flotante del 3.º y 4.º distrito. Estos dos distritos quedan bajo el mando del prefecto marítimo del 2.º y estará representado en ellos por una autoridad de Marina residente en Lorient, la del 3.º, y en Rochefort, la del 4.º, en las que delegará sus poderes siempre que la ley no exija su intervención personal. Estas autoridades de Marina tendrán a sus órdenes un Estado Mayor y los servicios necesarios para el ejercicio de sus atribuciones. En Guérogny se suprime uno de los dos establecimientos, remitiendo el instrumental del Vieux-Guérogny al de Villemenant.

Dicta, además, reglas, dicho decreto, para repartir el personal de los establecimientos suprimidos entre los subsistentes y para la amortización del no necesario.

Acerte combustible en la Marina mercante

En el informe anual del Lloyd's Register

of Shipping, cuyo resumen se ha publicado recientemente, se nota como hecho más saliente el rápido y continuo aumento del uso del aceite combustible en la Marina mercante. De las 62.671.937 toneladas de buques mercantes clasificados en la edición de 1926-27 del Lloyd's Register Book, consumen solamente carbón 40.935.114 toneladas y el resto toneladas 21.736.823, o sea el 34,7 por 100, consume petróleo, bien sea utilizándolo para quemar en los hornos de las calderas o directamente en motores de combustión interna. Los primeros suman 18.234.539 toneladas, y 3.493.284 los segundos. Es decir, que el 16,5 por 100 de los que queman petróleo usan motores de explosión; lo que demuestra lo lejos que está el vapor de ser eliminado de los buques.

Hay que reconocer, por otra parte, que muchos de los buques que queman aceite están dispuestos para quemar carbón cuando lo deseen, y a pesar de la confusión que existe actualmente en la industria carbonera, muchos de ellos continúan consumiéndolo; pero lo cierto es, que del total de tonelaje mercante clasificado por el Lloyd's Register Society —que representa prácticamente el de todo el mundo—, el 34,7 por 1000 está dispuesto, como antes se dijo, para utilizar el combustible líquido. Esto ha contribuido, y no poco, a la crisis que con anterioridad a la actual huelga se notaba en la industria carbonera inglesa. Algunos esperan una reacción a favor del carbón, pero las cifras muestran una tendencia contraria. El uso de aceite combustible aumenta invariablemente de año en año así es que, de no experimentar una reducción considerable del precio del carbón, seguirá aumentando día en día el número de buques que utilicen petróleo.

A pesar del mayor precio del combustible líquido, hay gran preferencia por él, a causa principalmente de la facilidad de su manejo, acarreo, etc., que muchas veces hace que el coste total sea menor que cuando se utiliza carbón; pero indudablemente la partida principal en estas cuentas es la del combustible. De continuar la actual demanda de petróleo, pudiera ser que en fecha no lejana nos encontrásemos con escasez de él, debido, no sólo al consumo de los buques, sino también al de la aviación y transportes terrestres; lo que acarrearía un nuevo aumento de precio.

para sus clientes y un millón para su cartera.

A las cuatro de la tarde la cantidad suscrita ascendía a 260.162.000 pesetas de las que 161.580.000 corresponden a Madrid y 98.582.000 a provincias.

A partir de esta hora aumentaron las dificultades, sabiéndose que en Madrid, a las siete de la tarde, podía considerarse cubierto el empréstito con exceso, ya que la cantidad ascendía a 203 millones y faltaban cerca de 1.000 recibidos por formalizar.

DECLARACIONES DEL "DUCE"

PARIS.—«Le Matin» publica una entrevista obtenida por uno de sus redactores, del presidente Mussolini, quien afirma que los recientes incidentes franco-italianos han dado resuelto de modo satisfactorio para los dos países y declara que las sanciones dictadas con este motivo y las órdenes que se han circular a todas las autoridades impedirán su repetición.

El presidente Mussolini añade que considera muy justo que los emigrados italianos puedan vivir pacíficamente en Francia, disfrutando de los beneficios de su legendaria hospitalidad, pero no que abusen del derecho de asilo, envenenando cada día más con sus manejos las relaciones entre los dos países.

Respecto al Estatuto de Tínger, el «duce» ha declarado que Italia, aunque al principio deseó ponerse al margen del asunto, ha aceptado el procedimiento propuesto, concediendo a Francia y España prioridad para discutir el problema, en cuya solución final participarán a su debido tiempo Inglaterra e Italia.

El Sr. Mussolini se declaró partidario de las entrevistas y conversaciones para resolver la situación de los súbditos italianos residentes en Túnez, y afirmó, por último, que sin una estrecha inteligencia entre Francia e Italia sería imposible desarrollar una política europea sana y pacífica.

DE MUSICA

Concierto del violoncellista Jacques Serres

Este eminente violoncellista, cuya brillante actuación con los pianistas Brailowsky e Iturbi y las orquestas Colonne y Lamoureux, de París, lo han colocado entre los artistas jóvenes de primera fila, ofrecerá una audición pública, en el teatro de la Comedia, el martes, 23 del actual, a las seis de la tarde, con el siguiente programa:

Sonata en sol, Haendel; Sonata Beethoven; Arioso, Bach-Ronchini; Minueto, Mozart; Manantial, Schuman; Sonata (allegro ma non troppo, grave sostenuto, vivace), Honegger; Dialogo en cuatro partes, Georges Migot; Apasionada, Saint-Saens; Arlequin, E. Lalo; Pavana a una Infanta difunta, M. Ravel; Farfallets, Hussionmorel; Danza de los Elfos, D. Popper.

El sentido sutil de la sonoridad, la facilidad de expresión y una extraordinaria sensibilidad son las características de este notable violoncellista, al que acompañará Mlle. Ida Ackremann.

Recital de canto por Elizabeth Day

La mezzo-soprano norteamericana Elizabeth Day, discípula de Felisa Livinine, que realiza una tournée por las principales capitales europeas, celebrará un recital de canto, con la colaboración del pianista Alexandre Labinsky, el miércoles, 24 del actual, a las seis de la tarde, en el teatro del Circulo de Bellas Artes.

Programa: No, no mio core, Carissimi; Per la Gloria, Bononcini; Invocación de Orfeo de la ópera «Euridice», J. Peri; My Mother bids me, J. Haynd; Donde la abeja liba, doctor Arne; Orfeo con su laúd, Sir Arthur Sullivan; Dedicatoria, Schumann; La flor de loto, Schumann; El amor ha engañado y A la música, Schubert; Soledad campestre y Mensaje, Brahms; Bois enais, Lully; Berceuse, Gretchamoff; Nebbie, Respighi; The swans, Walter Cramer; El Vito, Joaquín Nin.

Dos audiciones del violinista Cabus

Martin Cabus, joven violinista catalán, cuya impecable técnica y serena maestría revelan una personalidad artística de mérito nada común, se presentará al público madrileño en dos audiciones que tendrán lugar en el salón de música del nuevo edificio del Circulo de Bellas Artes, los días 27 del actual y 2 del próximo diciembre. He aquí los programas:

Primera audición: Sonata en fa, Beethoven; Sonata, César Franck; Grave, Friedmann Bach; Fuga, Tartini; Largo, Weber-Kreisler; Allegretto, Bocherini; Berceuse, G. Fauré; Perpetuum mobile, F. Ries.

Segunda audición: Sonata en mi mayor, Handel; Chacona, Bach; Sonata a Kreutzer Beethoven; Tempo di minueto, Pugnani-Kreisler; Aubade Provencale, Couperin; Rondó, Mozart; Tambourin, Rameau; Variationen, Tartini.

Consejo de ministros

A su llegada a la Presidencia, momentos antes de las siete de la tarde, para asistir al Consejo, manifestó el jefe del Gobierno que había asistido a la función en Fontalba en honor de San Luis Gonzaga.

—Después me he dirigido—añadió el presidente—al ministerio de la Guerra, donde he recibido a una Comisión de Benicarló, la cual me ha hecho entrega de un título de hijo adoptivo de aquella localidad.

Anunció el marqués de Estella que el Consejo terminaría con tiempo para que pudiese acudir el Gobierno a la estación del Mediodía con objeto de recibir al Monarca.

El ministro de Hacienda se mostró muy satisfecho del resultado del empréstito.

El Consejo terminó a las nueve y veinte.

Una hora antes había abandonado la Presidencia el ministro de Marina con objeto de emprender su viaje a Bilbao, adonde va a la botadura del trasatlántico «Sebastián Elcano».

Se limitó a manifestar al presidente que el Consejo se había dedicado por completo a expedientes de Gobernación, Fomento y otros ministerios.

La referencia oficiosa dice así: «Gobernación.—Se acordó modificar

el artículo 253 del Estatuto provincial en el sentido de ampliar hasta cinco años la duración del cargo de vocal electivo de los Tribunales provinciales de la jurisdicción contencioso-administrativo.

Se autorizó al ministro para subastar la construcción de un cuartel para la Guardia civil en Linares.

Gracia y Justicia.—Se acordó la supresión de la Prisión central de Granada.

Se aprobó la modificación de artículo 19 del Real decreto de 1 de junio de 1911, relativo a la supresión en sus funciones de los secretarios judiciales.

Fomento.—Se acordó anular el concurso del ferrocarril de Teruel a Alcañiz y anunciar un nuevo en breve plazo.

Guerra.—Continuó el examen de la propuesta de recompensas militares por méritos de guerra.

Telegramas de provincias

Concurso de ganados

PONTEVEDRA.—Celebrose animadamente el concurso de ganados que organiza la Diputación, y en el que se presentaron magníficos ejemplares.

Los premios concedidos suman 20.000 pesetas.

Niña muerta de un disparo

BURGOS.—Varios niños se hallaban jugando con una pistola en el pueblo de Arauzo de Miel, cuando se disparó el arma, hiriendo a la niña Milagros Hernandez, de diez años.

Falleció al ser conducida al hospital.

La Cruz de Beneficencia

BARCELONA.—El gobernador civil ha designado a D. Manuel Luenzo para instruir el expediente de ingreso en la Orden civil de Beneficencia del teniente de navío D. Antonio Núñez, por el hecho heroico que realizó el 19 de julio último.

Información de Marina

Industrias de mar

A solicitud del Pósito de Pescadores de Villajoyosa, se autoriza la pesca con el arte de traña en el citado distrito, por vía de ensayo, solamente por un año, de día en día, con raba, a más de dos millas de la costa y en fondos mayores que la altura del arte, siendo la malla mayor de 15 milímetros de lado estando la red mojada.

Transcurrido el año, y en vista de los resultados obtenidos y los informes correspondientes, la Dirección general de Pesca procederá de nuevo a su estudio para acordar en consecuencia.

Homenaje a la vejez de los marineros

Acordada, por Real orden de 9 de julio último, la creación de la obra de los homenajes a la vejez de los marineros y, para su desarrollo y cumplimiento, la constitución en los puertos de nuestro litoral de Patronatos o Consejos locales de Vejez, presididos e integrados por las personalidades que en dicha disposición se expresan, se ha ordenado se envíen a la Caja central de Crédito Marítimo las actas de constitución de dichos organismos locales; a medida que se vayan creando, y recomendarles se pongan en relación, para todo lo relacionado con la expresada obra, con la Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión respectiva.

A propuesta de la Comisión permanente de la Caja central de Crédito Marítimo, se ha dispuesto se incluyan los actos de homenaje a la vejez del marino entre las finalidades que pueden ser subvencionadas por la Caja central de Crédito Marítimo, no pudiendo dedicarse anualmente esta Institución a esa clase de subvenciones una suma total de cuantía superior a 10.000 pesetas.

El Consejo Superior de Aeronáutica

Para cumplimentar lo dispuesto en Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 11 del corriente, se nombra al capitán de fragata D. Pedro María Cardona y Prieto para representar el ministerio en la Comisión interministerial que procederá al estudio y redacción del proyecto de Real decreto y su Reglamento relacionado con la creación de un Consejo Superior de Aeronáutica.

Mirando al porvenir

DE HIPICA

Las enseñanzas de temporadas pasadas, y muy especialmente de la últimamente celebrada en el coquetón Hipódromo de la Castellana, nos sugiere algunas «ideicas» (que dijo el maestro Cavia), encaminadas a la captación de nuevos entusiastas del «rey de los deportes» y el «deporte de los reyes», modo infalible de proporcionar a éste días de auge y esplendor.

Nos basta, para ello, echar una ojeada ligera a la simplísima psicología del aficionado. Entre los concurrentes al «turfa», lo mismo al «pesage» que a la «pelouse», de una manera idéntica que en los entusiastas del fútbol, los toros o espectáculo similar, se dan dos tipos puros, con escasas posiciones eclípticas: el aficionado habitual, cuyas características son la asiduidad y el interés por datos técnicos e históricos del hipismo, y el aficionado ocasional, que sólo acude o cuando la Naturaleza, en un día espléndido, contribuye a la belleza de la fiesta o cuando el programa señala una de las fechas cumbres. Entre estos segundos puede conseguirse un número de adeptos considerable.

Ya lo ha logrado bastante en el aristocrático «stands» la implantación del «Te-Baile», animando las sonoras estridencias de un «charleston» y el ritmo y el color de las lindas damitas, que danzan en el «parquet» las operaciones preliminares y posteriores a la carrera, tan áridas para los profanos.

Aparte de esto, en el orden técnico creemos dignos de tenerse en cuenta, al confeccionar el nuevo programa, dos consideraciones lógicas, referentes al mayor interés que despiertan las carreras de campo numeroso y de recorrido algo largo. Recordemos, al efecto, la expectación que produjo el premio «Eclipse» (handicap 10.000 pesetas, 3.000 metros), en que «Go and Win», admirablemente conducido por Leforester, triunfaba sobre los nueve restantes «partans».

A pesar de ello, en el centenar de pruebas de que constó el programa primavera madrileño (excluidas las militares y las reservadas a los dos años), sólo dos tenían un recorrido de más de 3.500 metros. Nosotros creemos firmemente que en el próximo programa abundará (al igual que en hipódromos extranjeros) esta clase de carreras.

Para conseguir campos numerosos sólo es preciso proporcionar el número de carreras reservadas a determinados caballos al número de éstos que a esta fecha existen en España. Por ejemplo, tenemos noticias de que los caballos ahora de dos años pasan de cincuenta; indudablemente, nueve carreras (como en el último programa) reservadas a éstos son pocas. También anotamos la coincidencia de que sean siempros los campos más nutridos los de los «handicaps». Y, por último, creemos necesaria una buena propaganda. Hoy los anuncios son escasos, y la Prensa dedicada a hipismo, de labor nula, pese a los heróicos esfuerzos de nuestro colega «El Jockey Español», que merece mil pesetas.

Los cientos de miles de pesetas que baraja en cada temporada la Sociedad de Carreras de Caballos hace que para ella tenga relativa poca importancia una subvención, que bastaría para suplir los gastos de un periódico o boletín, que podría repartirse, o venderse por un ínfimo precio, donde encontrarse el aficionado, junto a la sección de información (inscripciones, pronósticos, resultados) otra, más amena, de entrevistas y aun otra, más científica, con «pedigrees», datos históricos, etc. Creemos que esta tarea, de resultados insospechados, debe ser emprendida.

M. JIMENEZ

REGRESO DEL REY

En el rápido de Andalucía, llegó a Madrid S. M. el Rey, procedente de Santa Cruz de Mudela, acompañado de su primer montero, conde de Maceda; conde de Gavia y demás aristócratas que asistieron a la cacería.

Recibieron al Monarca en la estación el presidente del Consejo, ministro de la Gobernación, gobernador civil, presidente de la Diputación provincial, tenientes de alcalde Sres. Antón y Martín Alvarez, jefe superior de Policía, coronel de Seguridad, comisiones de la Unión Patriótica y de los Somatenes y otras personas.

Su Majestad saludó a todos los presentes y conversó unos momentos con el presidente y el ministro de la Gobernación, dirigiéndose seguidamente a Palacio, acompañado del conde de Maceda,

El Consejo permanente de la Sociedad de Naciones

EL PROXIMO DIA 6 DE DICIEMBRE REANUDARA LAS SESIONES

GINEBRA.—La XLIII reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones se abrió el 6 de diciembre en Ginebra, y ya se ha notificado a los Gobiernos el orden del día provisional de las sesiones. Se comunicarán al Consejo los trabajos realizados por el Comité preparatorio de la Conferencia económica y por el Comité encargado de examinar la reducción de armamentos.

En el mismo orden del día tendrá que examinar la solución que habrá que dar a las resoluciones de la Asamblea, referentes al arbitraje, a la seguridad, a la reducción de los armamentos y a fabricación privada de armas y municiones.

El Consejo tendrá igualmente que tomar una decisión sobre la demanda que los Gobiernos de Francia, Gran Bretaña, Italia y Rumania han presentado sobre la competencia de la Comisión europea del Danubio.

En el terreno de las cuestiones jurídicas y constitucionales, el Consejo tomará las disposiciones necesarias concernientes a la entrada en vigor de los acuerdos y Convenios y a la elección de los miembros del Consejo.

En el terreno técnico figuran la situación financiera de Dantzig, la cuestión de los monederos falsos y la del establecimiento de los refugiados griegos y búlgaros.

Los trabajos del Comité de higiene y el nombramiento de cierto número de miembros de dicho Comité figuran también en el orden del día.

En el terreno administrativo, el Consejo se ocupará de la cuestión de los mandatos, de una Memoria de la Comisión de gobierno del Sarre y de otros asuntos.

En el terreno humanitario, la protección de los refugiados rusos y armenios, la recaudación de fondos necesarios para los refugiados rusos y armenios, la recaudación de fondos necesarios para los refugiados armenios y la creación de una Unión Internacional de Socorros en favor de las víctimas de las calamidades públicas.

Los Sres. Briand, Stresemann y Chamberlain han anunciado ya que asistirán personalmente a los trabajos del Consejo.

EL VESUBIO, EN ERUPCION

NAPOLES.—El Vesubio presenta síntomas de erupción, fácilmente perceptibles desde la ciudad. De día en día una gran columna de humo asciende desde el cráter, y de noche se eleva a gran altura un resplandor rojizo.

No parece que esta reanudación de las actividades del Vesubio ofrezca peligro.

UN INCENDIO EN CARABANCHEL

LOS INGENIEROS MILITARES CONTRIBUYERON A SOFOCAR EL SINIESTRO

En las últimas horas de la mañana, en el pueblo de Carabanchel Alto, se declaró un violentísimo incendio en la casa número 13 de la plaza de la Constitución.

Según referencias oficiales, a las once y media de la mañana, y a consecuencia de un cortocircuito, se declaró un incendio en la mencionada finca, propiedad de don Ramón Barea, prendiendo rápidamente las llamas en el piso principal de la casa, que inmediatamente fué desalojado por sus habitantes.

El incendio se propagó rápidamente, amenazando también la casa contigua, en la que está instalada la oficina de Correos.

Acudió el segundo regimiento de Ferrocarriles, mandado por el coronel don Salvador Navarro y comandante D. Luis Pinar.

También acudió el primer regimiento de Aviación, con extintores y tanques de obras públicas. Como no había agua, se forzó un cordón de vecinos desde la fuente llamada de la Alcachofa a la finca incendiada, dándose unos a otros cubos de agua.

A pesar de la orden prohibitiva de salir los bomberos de Madrid fuera de la

población, en atención a las circunstancias, el gobernador autorizó la salida, yendo el tercer parque con dos bombas.

Quemóse todo el armazón de la finca, calculándose las pérdidas en unas ochenta mil pesetas. Tanto la finca como las tiendas están aseguradas.

El fuego se localizó a la una y media de la tarde, retirándose los bomberos y quedando los vecinos en la labor de quitar escombros, para evitar hundimientos.

Resultaron heridos:

Inocente Arroyo, con quemaduras en la mano derecha y heridas cortantes en ambas muñecas y piernas.

Clemente Santiago, de veintidós años, con quemaduras en ambas manos.

También resultó herido un labriero, a quien le cayó una viga ardiendo, que le causó heridas leves.

GRANDES TEMPORALES

Terrible tormenta en Granada

GRANADA.—En el cercano pueblo de Cúllar de Baza ha descargado una horrosa tormenta, que aterrorizó al vecindario.

La lluvia desbordó los ríos y arroyos e inundó grandes extensiones de terreno de cultivo, destruyendo las presas.

La carretera de Murcia a Granada se halla cortada en una extensión de más de 25 metros.

Se temen desprendimientos de tierra en la línea férrea, y se sabe que los daños causados en los pueblos por la tormenta son de gran consideración.

Lluvias e inundaciones en Murcia

MURCIA.—Comunican de Lorca que desde la noche anterior llueve copiosamente, habiendo quedado interrumpidas las comunicaciones entre los pueblos de Librilla y Totana.

En el pantano de Puente ha alcanzado el agua la altura de veinte metros. La corriente arrastra gran cantidad de animales y enseres.

Con objeto de evitar daños mayores, el personal del pantano ha roto algunos partidores.

La circulación de trenes entre Totana y Lorca está suspendida, a causa de haberse llevado la corriente 300 metros de vía.

Un vapor embarrancado

ALMERIA.—En el sitio denominado Scolla (Cabo de Gata) embarrancó el vapor francés «Mamers», de la matrícula de Cete, que procedía de Casablanca.

El remolcador «Walkyre» efectúa el salvamento, luchando con el temporal.

El mixto descendente descarriló en el kilómetro 229, cerca de Santa Fe, por un desprendimiento de tierras, quedando la vía interceptada.

UNA PELICULA EN ACCION

EL MARINERO Y LA MILLONARIA

El marinero John Janes, perteneciente a la tripulación del «Titanic», el trasatlántico famoso que se fué a pique durante su travesía, el 14 de abril de 1912, con 2.358 pasajeros, pudo salvar de la catástrofe a la niña de pocos meses Phyllis Ayr, cuyos padres perecieron en el naufragio.

Poco tiempo después el marinero entregaba la criatura en manos de la abuela de ella, que residía en Londres, recibiendo de la señora una fuerte recompensa.

Al terminar la guerra, el marinero, que asistió a ella en Europa, hizo una visita a la señora Ayr, que, llena de gratitud hacia el salvador de su nieta, le hizo un donativo de 500 libras esterlinas.

Gracias a esta cantidad el marinero pudo establecerse en el Canadá. Ahora le acaban de comunicar la noticia de la muerte de la señora Ayr, la cual le ha legado la importante suma de un millón de libras esterlinas, nombrándole, además, tutor de la pequeña Phyllis, que cuenta actualmente quince años.

ESCUADRILLA FRANCESA A CASABLANCA

TANGER.—Mañana, a primera hora, llegará a Casablanca parte de la escuadra francesa que realiza maniobras en el Atlántico, compuesta de tres contratorpederos, un submarino y un tanque de petróleo. Los buques permanecerán en Tánger hasta el día 21, en que saldrán para Agadir.

REAL DECRETO

ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

SECCION TERCERA

Pensiones máximas a favor de las familias de los empleados civiles y militares

Art. 47. Las viudas, huérfanos o, en su caso, las madres viudas pobres de los empleados civiles o militares ingresados al servicio del Estado, desde 1 de enero de 1919, comprendidos en este capítulo, y que reúnan las condiciones que exigen los artículos 24 y 25 al 29, tendrán derecho, si los causantes completaron diez años de servicios efectivos, a la pensión vitalicia de los 25 por ciento del sueldo regulador, en que en ningún caso esta pensión pueda exceder de 5.000 pesetas anuales.

Art. 48. Los empleados civiles o militares que falleciesen en activo servicio o en situación de jubilados, excéntricos forzosos o retirados sin causar derecho a la pensión de que trata el artículo anterior, legarán a sus viudas, huérfanos o, en su caso, a sus madres viudas pobres, de una sola vez, los medanos de supervivencia, en concepto de pagas de tocas, en la cuantía que le correspondía al sueldo o haber que disfrutaba el causante a su fallecimiento, y una mesada más por cada año de servicio. En este caso, además, el beneficiario legatario tendrá derecho a que se le devolvían las cuotas satisfechas por el causante, sin que la suma de éstas y de las mesadas procedentes pueda exceder de veinticuatro mesadas.

TITULO III

Disposiciones comunes a los empleados civiles y militares comprendidos en los títulos I y II

CAPITULO PRIMERO

Pensiones de jubilación

Art. 49. La jubilación de los empleados civiles sólo podrá acordarse por una de estas tres causas: por edad, por imposibilidad permanente para el desempeño de las funciones propias del cargo y por haber prestado al Estado cuarenta años de servicios efectivos y abonables día por día.

La jubilación por causa de edad deberá concederse a instancia del interesado, cualquiera que sea la situación en que se encuentre, o decretarse forzosamente, con arreglo a las leyes y disposiciones que rijan en las diversas carreras, Cuerpos u organismos del Estado; pero, tanto en uno como en otro caso, será indispensable que el empleado haya cumplido, por lo menos, la edad de sesenta y cinco años. Se exceptúan de esta regla los pertenecientes a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, que serán jubilados forzosamente, a tenor de las disposiciones especialmente aplicables a los mismos.

La jubilación, por causa de imposibilidad física podrá solicitarse por el interesado, cualquiera que sea la situación en que se encuentre, y deberá decretarse de oficio cuando el funcionario resulte notoriamente inútil para el servicio, y tanto en uno como en otro caso, habrá de justificarse, sin excepción alguna, dicha imposibilidad en expediente instruido al efecto por el organismo correspondiente del ministerio de Hacienda reglamentariamente encargado del servicio.

La jubilación por haber prestado al Estado más de cuarenta años de servicios efectivos, sólo podrá concederse a solicitud del interesado, cualquiera que sea la situación en que se encuentre.

Art. 50. La jubilación constituya, a efectos pasivos, la separación definitiva del servicio activo, y, por tanto, si el jubilado volviese a dicho servicio, no adquirirá, por razón de los nuevos servicios que preste, o sueldos que perciba, derecho alguno a mejorar su anterior clasificación.

La jubilación por imposibilidad física es siempre revisable en cuanto a la subsistencia de la causa que la haya motivado, sin que tampoco, en ningún caso, el que hubiese sido jubilado, por este concepto, pueda mejorar su clasificación por servicios prestados ni por sueldos disfrutados con posterioridad a la fecha de su jubilación.

Art. 51. Las pensiones de jubilación se abonarán, si el empleado se hallase

en activo, desde el día siguiente al en que haya cesado por aquella causa, y, en otro caso, desde la fecha del acuerdo declaratorio de dicha situación, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 92.

Art. 52. Para la determinación del sueldo regulador de las pensiones de jubilación sólo pueden computarse los sueldos disfrutados en destinos civiles.

Art. 53. Los servicios militares son acumulables a los civiles para los efectos de la jubilación, no pudiéndose hacer abonos por campaña mientras no cuente el interesado veinte años, por lo menos, de servicios efectivos.

Art. 54. Los retirados del Ejército y de la Armada no podrán ser jubilados.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior:

Primero. Los retirados por edad pertenecientes a clases de tropa.

Segundo. Los jefes, oficiales y asimilados retirados por edad que no hubieran llegado a percibir haber alguno como tales retirados.

(Continuará.)

Crónica de Barcelona

Proceso contra el director del Banco Cooperativo

El Juzgado de la Lonja ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Narciso Ribas, por falsedad y estafa.

Este procesado era, como se sabe, el director del Banco Cooperativo, entidad que se dedicaba a facilitar a los asociados préstamos y descuentos de letras y facturas.

Desde hace más de seis meses no se llevaban libros en ese Banco, y, además, los asociados no percibían los valores que presentaban al cobro.

Los peritos comenzaron ayer el examen de la documentación, y no han terminado su labor, por lo cual se ignora a lo que asciende la cantidad estafada.

Hoy se presentó otra nueva denuncia contra el Banco Cooperativo, suscrita por Francisco Borrell, por estafa de 770 pesetas.

Ataque de locura contra un médico

Comunican de Badalona que en la Clínica del doctor Gómez Armengol fué agredido éste por Juan Mallero Roca, a quien estaba efectuando un reconocimiento.

El médico resultó con algunas lesiones, y el agresor pudo ser detenido antes de que el suceso adquiriera mayores proporciones.

Juan Mallero cometió la agresión en un instante de enajenación mental, y hace poco tiempo había salido de un manicomio.

Detención sobre el asunto de reclutamiento

Siguiendo las diligencias por la falsedad en la Comisión mixta de reclutamiento, los agentes al servicio del juez instructor han detenido esta mañana a un matrimonio complicado en este asunto. El marido ha ingresado en la cárcel, sin fianza; pero se le piden 50.000 pesetas para responder de las responsabilidades civiles.

La esposa ha sido procesada; pero ha quedado en libertad provisional.

Marido y mujer estaban de acuerdo con un empleado en el negociado de Quintas, de uno de los distritos de la capital, el cual, mediante la entrega de determinadas cantidades, excluía del servicio a los mozos que se deseaba.

Fuego en un almacén

Comunican del pueblo de Bellpuig que se produjo un formidable incendio en el barrio de la Estación de dicha villa, en un almacén propiedad de José Bonet.

Las pérdidas ascienden a más de veinte mil pesetas. Por fortuna, no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

El fuego pudo ser localizado a las dos horas.

Según ha manifestado un vecino, éste vió cómo después de un relámpago, que fué seguido de un fuerte trueno, se produjo el incendio, creyéndose que ha sido debido a una chispa eléctrica.

EL ESTATUTO DE TANGER

LONDRES.—Dicen los periódicos que las conversaciones que debían empezar en París el día 20 del corriente entre representantes de Francia, Inglaterra y España sobre la cuestión del Estatuto del puerto de Tánger, han sido aplazadas hasta primeros del mes de diciembre.

MARRUECOS

Pacificando el territorio

CONTINUAN LAS PRESENTACIONES Y ENTREGAS DE ARMAMENTO

TETUAN.—En los puntos avanzados de nuestra línea continúa observándose la favorable reacción que a nuestra causa ha proporcionado la muerte del Jemiro.

En Beni Ider se presentaron los pobladores de Anzar, presididos por el caid Ben Aixa, entregando todo su armamento. También en el Haus y el Ajmas se presentaron algunos huídos y en la oficina de Intervención de Beni Aros unos indígenas de prestigio manifestaron el acuerdo de esta belicosa tribu de someterse en masa inmediatamente, demostrando la buena actitud de estos pobladores la reciente marcha de las fuerzas de Intervención, que llegaron hasta la antigua posición de Robba el Gozal, situada en las proximidades del zoco El Jemis, el corazón de la populosa tribu.

La recogida de armamento continúa intensamente, habiéndose recogido ayer en Beni Ider 44 fusiles de repetición y 36 de un solo tiro.

En Beni Hassan los majaznís se apoderaron de tres fusiles máuser que se hallaban ocultos.

La buena disposición del campo ha permitido la dislocación de algunas fuerzas y el licenciamiento de las idálas amigas.

En la Alta Comisaría ha sido desmentido el rumor de la próxima suspensión de obras del puerto de Ceuta por falta de crédito. Por el contrario, se han recibido noticias de la Dirección de Marruecos y Colonias de que existe consignación suficiente para que continúen dichos trabajos.

Mañana marchará a Madrid el delegado de la Alta Comisaría, don Diego Saavedra, y el director de Hacienda del protectorado, don Luciano Valverde, llevando los presupuestos de la zona para el año próximo. En estos presupuestos hay importantes novedades.

En el Casino Español se celebró la anunciada fiesta en honor del general Sanjurjo. Resultó muy brillante.

En Larache

LARACHE.—Han marchado a Tetuán el general Souza y el teniente coronel Asensio, a fin de conferenciar con el alto comisario e informarle de la situación política militar de la zona de Larache.

Las noticias del campo confirman la favorable actitud a la sumisión de muchos adueros que hasta hace poco estuvieron en la rebeldía.

Por orden superior se ha descongestionado la columna julfiana que mandaba el teniente coronel Asensio, habiendo regresado parte de aquellos contingentes a Alcázarquivir.

El poblado de Uarmat, de la citada cabila de Beni Gorfet, ha entregado cuanto armamento tenía y ha hecho acto de sumisión al Majzen.

Con extraordinaria brillantez se ha celebrado en la Yeguada Militar una fiesta en honor de los duques de la Victoria. Asistieron todas las autoridades y personalidades de la zona. Por la noche hubo una comida en honor de ambos ilustres aristócratas en el Consulado de España. Los duques marcharon a Tetuán.

NUEVA FUERZA MOTRIZ

APROVECHAMIENTO DE LA ENERGIA DEL MAR

Los sabios franceses Georges Claude y Boucheron han demostrado experimentalmente en la Academia de Ciencias la posibilidad de extraer de la energía del mar poderosas fuerzas motrices.

Dichos sabios utilizando la diferencia de temperatura entre las aguas de la superficie y las aguas profundas, y haciendo hervir en el vacío agua tibia de la superficie del mar, demostraron que el vapor así producido, cuya presión no alcanza más que a tres centésimas de atmósfera, puede servir en una turbina para 20 atmósferas, mediante un dispositivo especial que produce y mantiene un vacío elevado por medio de un condensador que funciona con agua fría de las capas profundas.

EL VICIO DE LA EMBRIAGUEZ
PLAGAS SOCIALES

Es inconcebible la naturalidad con que algunos hombres de la sociedad moderna se precian de sus repetidos estados de embriaguez, no viendo en éstos más que una leve falta moral, pasajera y perdonable.

Tan generalizada se encuentra esta «falta», que por ello se comprende perfectamente no llame la atención que merece, según la importancia que tiene para la conservación de la raza y el prestigio de la sociedad.

Frecuentemente se ve por ahí a un joven o a un «cabeza de familia» con una estupendísima «cogorza», «pítima» o «mona», como ellos, en su vocabulario pintoresco, dicen.

Unos las «pillan» filarmónicas y hacen competencia a nuestro divo Fleta (en el «bel canto», se entiende), si bien estos filarmónicos no deleitan; otros, lloronas, y se la hacen a Jeremías; o ya se la hacen a Demóstenes—y, como él, tartamudean—aquellos que les da por la oratoria, sujetos todos que acarcean la risa y un gesto de desprecio y conmiseración a los hombres de sano juicio.

Danse bastantes estos lamentabilísimos casos de embriaguez accidental, que suelen degenerar en habitual, llegando al alcoholismo crónico, en todas las esferas de la sociedad; pero donde más estragos hace es en la plebe.

Imperdonable es la embriaguez en todos los casos: si la fortuna le deparó riquezas materiales, y con ellas relativo bienestar, su enviciamiento hace de él un desdichado, sin fuerza física y sin facultades intelectuales para administrar su fortuna, la que, como enemiga del vicio, huye de aquel que le rinde cotidiano culto y marcha a pasos agigantados, en busca del trabajo, que ha tiempo, también, huyó del hombre vicioso.

Si es hijo de familia honrada y pobre, ¡cuántos amargos no llevará con su desviado proceder al corazón amante de la viejecita que le dió el ser! ¡Cuántos no, al del padre anciano que en él cifró su esperanza, que en él vió el apoyo de su débil senectud; el continuador de su raza, limpia de toda mancha de vicio!

Si es casado, y padre de prole numerosa y pequeña, si el día que recibe el importe del salario semanal, fruto de su trabajo, en vez de llevarlo con amor, como es deber de todo buen padre, al domicilio conyugal, para cubrir las múltiples necesidades de éste, por el contrario, lo gasta en las tabernas, de donde sale sin dinero, sin honor y con la estupidez dibujada en el semblante, sin pensar en el hambre y el frío de sus pequeños. ¿Es asimismo perdonable?

Es horrible, y llena el alma de espanto e indignación el pensar en el estado de aquellas infelices víctimas de un padre y esposo degenerado, y víctimas inocentes de los dramas que el alcohol hace desarrollarse entre las familias menesterosas. ¿No se adivina el horror de estas tragedias?

Este hombre infeliz retorna a su casa poseído por la repugnante embriaguez, a la que acompaña todo su tético y tristísimo cortejo de hurañas desdichas; llega a ella soez, libertino, brutal; con los labios contraídos por un gesto de innobles apetitos. Sus ojos no ven el cuadro de miseria y dolor, de hambre y de frío, del que es agente único su vicio repugnante. No ve a sus hijitos llorosos ante la oscura y desgarradora visión de su infortunio, que le

miran con terror con ojos interrogantes, inmóviles, fijos, cual si presintieran su negro porvenir. No ve la mirada implorante, sumisa y dolorosa de su esposa, que lleva con resignación la ruta de abrojos que le señalara el Destino, implacable y cruel. No ve la congoja y angustia de su esposa abnegada, debilitada, famélica, por el trabajo, las vigilias, la lactancia y la maternidad, y, sobre ella, si le increpa por su censurable proceder, descarga su ira con los puños cerrados.

En el hogar, donde debieran reinar la alegría y el amor, todo se torna adverso: de él huyen alegrías y amores; de él se alejan la paz y el sosiego y la honra, y a él acuden el oprobio, las vergüenzas, las inquietudes... ¡hasta el odio!

¡Hasta el odio, sí! Porque los hijos, cuando comienzan a concebir alguna noción de la vida, cuando son impulsados por una fuerza interna, irresistible, hacia el vicio del alcohol, odian y maldicen al padre alcoholista que les dió el ser e hizo, a semejanza de él, por medio de la herencia y el ejemplo, seres infelices, degradados y atávicos.

Seres que, luego de arrastrar su miserable existencia por tenebrosos e inmundos lupanares, despreciados por aquellos que no ven en el ebrio—y así es, en efecto—más que una bestia con forma humana, mueren abandonados, sin una mano amiga que les cierre los ojos viandados por el velo de la muerte, en un oscuro rincón del penal sombrío, al que les condujo sus grandes e imperdonables delitos.

Porque no se ha de olvidar que es el alcohol «causa preeminente de los monstruosos crímenes humanos».

Huid, pues, ¡oh, hombres!, de este vicio leve, que marca al que en él se engaña, con un sello de infamia.

Alejandro MARTIN ORTECA

Telegramas de última hora

Sumario por cohecho

BARCELONA.—El juez de la Lonja, que instruye sumario por irregularidades descubiertas en los expedientes de quintas instruidos por la disuelta Comisión mixta, ha dictado hoy auto de procesamiento contra dos complicados más. Hasta ahora son 39 los encartados, pero se da por seguro que uno de estos días se dictarán otros autos de procesamiento.

Subasta de un ferrocarril

HUELVA.—Ha producido gratísima impresión en ésta la noticia de la adjudicación de la subasta del ferrocarril de Huelva a Ayamonte.

En los pueblos afectos al trazado de la línea reina inmenso júbilo, habiéndose cruzado telegramas de felicitación entre las autoridades y la Comisión gestora.

El viaje del residente francés a España

RABAT.—Aún no ha sido fijada la fecha del viaje del residente general, señor Steeg, a Tetuán, esperándose para ello el regreso a aquella plaza del comisario superior español, general Sanjurjo, que se halla actualmente en el campo de operaciones; pero, según noticias recibidas de dicho campo, parece ser que el general Sanjurjo no tardará en volver a Tetuán, pues están sometidos ya los benidideros, y las tropas españolas de la base de Tetuán han entrado ya en Beni Aros.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «DIARIO DE LA MARINA»

DE TEATROS

CHUECA

Reposición de «La sombra del Pilar»

La popular zarzuela del maestro Guerrero «La sombra del Pilar» se repuso anoche en Chueca, y alcanzó el mismo acogimiento lisonjero que cuando se estrenó en Novedades.

Todos los intérpretes de la obra, singularmente las Srás. Rossi y Maiquez y el gracioso Videgafín, satisficieron plenamente el gusto del auditorio.

El maestro Guerrero fué reclamado varias veces al palco escénico.

ROMEA

Debut de la Astolfi

La linda bailarina Lolita Astolfi verificó ayer su aparición en Romea. Fué celebradísima, por la belleza y originalidad de sus bailes.

UN FESTIVAL BENEFICO

A beneficio de los pobres del distrito de la Latina, se celebrará mañana, jueves, una función teatral en Novedades.

La excelente compañía de Casals interpretará la zarzuela nueva de Luna y Moreno Torroba «La pastorela».

Información de Guerra

Infantería

Destínase a Regulares de Ceuta al alférez D. Manuel Sáez.

Queda disponible voluntario el teniente coronel D. Marcial Sánchez.

Se concede el empleo de capitán al teniente D. Eduardo Carbajo.

Idem el de teniente a los alféreces don Fernando Pagador y D. Fernando Araujo Richi.

El capitán D. Juan Castro pasa destinado de plantilla al Tercio.

Hospitalidades

En vista de lo propuesto por el director general de la Guardia civil respecto a que se haga extensiva a las familias de las clases e individuos de tropa de dicho Instituto, la autorización que para el ingreso en los hospitales militares concede a las del Cuerpo de Carabineros la Real orden de 10 de agosto de 1908, de acuerdo con los informes emitidos por la Intendencia e Intervención general militar, se accede a lo propuesto, teniendo derecho a esta concesión las familias comprendidas en la Real orden de 25 de enero de 1905, ampliada por la de 5 de agosto de 1924, reintegrándose las estancias causadas por las familias de las mencionadas clases e individuos, hasta sargento, inclusive, en la cuantía señalada en la Real orden de 4 de enero de 1921, y las correspondientes a las de suboficial, lo serán a razón de 66,66 pesetas mensuales.

Información política

España y la Sociedad de Naciones

Parece que en los próximos presupuestos generales no figurará la consignación para nuestra oficina de la Sociedad de Naciones.

De los servicios propios de aquella, y mientras se liquidan, se encargará la Sección política del ministerio de Estado.

Los presupuestos de Marruecos

En la Dirección general de Marruecos y Colonias ha comenzado el estudio de los presupuestos de nuestro Protectorado y de la Guinea española.

Por esta circunstancia, el general Jor-

dana se ve obligado a suspender las audiencias que tenía concedidas y se limitará, por ahora, a recibir tan sólo los viernes.

La Lotería de Navidad

Según comunicaron del jefe de la Sección de Loterías al ministro de Hacienda, el lunes quedó expedido todo el billete para la lotería de Navidad. Únicamente habrá algún billete caso de que sea devuelto por alguna Administración, cosa que es improbable, sobre todo tratándose de este sorteo.

El Montepío Marítimo Nacional

Ha sido ampliado por un mes, que terminará el 23 de diciembre próximo, el plazo señalado para la información pública relativa al funcionamiento del Montepío Marítimo Nacional.

El pabellón del Perú en Sevilla

El Gobierno del Perú ha hecho saber al de España, por conducto de nuestro ministro en Lima, señor Ojeda, su deseo de costear un pabellón en la Exposición de Sevilla y que el Comité organizador de la misma se encargue de proyectarlo y realizarlo.

El ministerio de Estado ha contestado, por el mismo conducto, agradeciendo, en nombre del Comité, el honroso encargo que se le ha confiado.

La reglamentación del concierto vasco

Ayer visitaron al ministro de Hacienda los comisionados vascos para darle cuenta de que daban por terminadas sus conversaciones con los técnicos del Estado.

El Sr. Calvo Sotelo les manifestó el deseo del Gobierno de llegar a un arreglo en esta cuestión, y que hoy, a las siete de la noche, les recibiría.

DEUDORES QUE PAGAN

LO QUE RECIBIO YA INCLATERA POR GASTOS DE LA GUERRA

LONDRES.—Las diferentes naciones que tienen contraídas deudas de guerra con la Gran Bretaña han satisfecho a cuenta, según ha declarado esta tarde en la Cámara de los Comunes el Sr. Churchill, las siguientes sumas

Francia, dos millones de libras esterlinas, de 797.400.000 que adeuda; Italia, cuatro millones de libras, de 270 millones; Rumania, 50.000 libras, de millones 31.200.000.

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA.—En este teatro se da todas las noches, con la sala totalmente llena, «El caserío», la obra cumbre de nuestra zarzuela. Para «El caserío» de mañana jueves, por la tarde y noche, se despacha en Contaduría.

«Doña Francisquita», la zarzuela de Vives, en que tantos éxitos ha logrado la compañía de este teatro, se representará por última vez en la temporada esta tarde.

ESLAVA.—Hoy miércoles, a las seis y cuarto y diez y cuarto, «El dúo de Manon», de éxito inmenso. Las «toilettes» que luce Pepita Meliá son los últimos modelos de París, recibidos por la Casa Rementería. Los muebles del segundo y tercer acto son de la Casa Sotoca, propiedad de la Empresa.

COMICO.—Toda la semana, tarde y noche, a las seis y media y diez y media en punto, se representarán las ya famosas y populares caricaturas escénicas,

distribuidas en tres actos, originales de Luis de Vargas, tituladas «Charleston», que ya han pasado de las 100 representaciones y continúan llenando el teatro y proporcionando a autor e intérpretes muchos aplausos.

El vermut de mañana jueves será de moda, y el domingo se verificará otra función más, a las cuatro de la tarde, representándose dicho día tres veces el clamoroso éxito «Charleston».

Contaduría con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

ROMEA.—«Lo que cuestan las mujeres».—Hoy se estrena en este teatro esta humorada cómica en un acto, original de Vela, con música del maestro Ernesto Rosillo, cuya obra se ha montado a todo lujo de decorado y vestuario y en cuya interpretación destaca la labor de las chicas de Romea y del popular y admirado Pepe Moncayo. Juntamente con el suceso que ayer obtuvo Lolita Astolfi en su reaparición, esto hará que esté el teatro de bote en bote.

Mañana jueves, reaparición de la notable y popular «estrella» Salud Ruiz. El mejor cartel de Madrid, el de Romea.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y media, La eterna canción (estreno) y El abanico (estreno). Intermedio de guitarra, por Pantaleón Minguella. A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las cinco y media, Doña Francisquita. A las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El dúo de Manon.

LARA.—A las seis, El chanchullo. A las diez y cuarto, La pájara.

CENTRO.—A las seis y cuarto, El rayo. A las diez y media, El último mono.

APOLO.—A las seis y media, Benamor. A las diez y media, Las mujeres son así.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Old Spain (Vieja España).

CHUECA.—A las seis, La sombra del Pilar. A las diez y media, El jardín de las caricias.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, La mala hierba.

FONTALBA A las seis y diez y cuarto, Barro pecador.

ALKAZAR.—A las seis y diez y media, Doña Tufitos.

MARTIN.—A las seis, El príncipe sin par y La caravana de Ambrosio. A las diez y media, ¡Me casó mi madre! y Las mujeres de Lacuesta.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, Colasín o El chico de la cola. A las diez y cuarto, La pastorela.

CIRCO DE PRICE.—A las seis, función mixta. Primera parte, circo ecuestre; segunda, por una sola vez, 14 ases de canto flamenco, entre los que figura el famoso Antónito Chacón. A las diez y cuarto, colosal función por la gran compañía de circo. Despedida del emocionante número de las hienas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Gallarta II y Ochoa contra Badiola y Villaro; segundo, a remonte, Echániz (A.) y Echániz (J.) contra Zabaleta y Ugarte.

ROMEA.—A las seis y diez y media, Lepe, ¡Señoras..., a votar!, Comité, El Tenorio de Romea, Moncayo, Alady, ¡Qué Colón!, Conjuntos líricos bailables y Lolita Astolfi.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal

L. Moutilla y A. Inguanzo, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880
Teléfono 27-91 M.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
Pidanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinenda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 173, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

:: Aduanas ::
:: Embarques ::

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 4 de noviembre de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6 de noviembre.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 26 de noviembre, de Santander el 26, de Gijón el 27 y de Coruña el 28 de noviembre.

Próxima salida, el día 18 de diciembre.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Bobón» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre, de Málaga el 12 y de Cádiz el 14 de noviembre, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el día 7 de diciembre.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 20 de noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 23 y de Cádiz el 25 de noviembre.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 6 de noviembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el 11.

Próxima salida, el día 1 de diciembre.

Línea a Fernando Póo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, para Valencia, Alicante y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De Relojes.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO :—
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izda.
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde.	20
Masaje y vaporización.	5
Ondulación Marcel.	2,50
Corte de pelo «garçon».	1,50
Lavado de cabeza.	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. :: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES :: ::

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurnes: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional, es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES, en la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea. En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS. RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales; En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España: Eugen Runde Pinto (prcia Madrid).

"SMITH PREMIER" Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION DE GRACIA N.º 4 - APARTADO 44 - MADRID

Academia Sarrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Jueces, Abogados del Estado, Corresponsales Judiciales, Notarios, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Muestras Nacionales, Correos, Telegramos, Comercio, Puntos, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y de del Buen Gobierno. Sección de Correos y Muestras Nacionales. Director don JUAN SARRATE, abogado y juez. Calle de...

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL MADRID